UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Archivo

RESOLUCIÓN DECANAL N° 416-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 19 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 410-2024-UNSCH-FCA-D de fecha 17 de diciembre de 2024, se propone el nombramiento excepcional de los docentes contratados sin código AIRHSP del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando N° 676-2024-UNSCH-FCA, de fecha 17 de diciembre de 2024, se remiten a la Dirección de Gestión Académica los resultados de la evaluación de expedientes para el nombramiento excepcional de docentes contratados, acompañando la Resolución Decanal N° 410-2024-UNSCH-FCA-D, así como cuatro (4) expedientes físicos y doce (12) hojas sueltas;

Que, mediante Memorando N° 1163-2024-VRAC-DGA, de fecha 19 de diciembre de 2024, la Dirección de Gestión Académica devuelve a la Facultad de Ciencias Agrarias los expedientes de los docentes GUTIERREZ NINAHUAMAN, César Vidal y MALPICA RAMOS, Carlos Máximo, donde advierten que con Resolución de Consejo Universitario N° 3392-2024-UNSCH-CU de fecha 8 de agosto de 2024 ingresó a la docencia mediante propuesta directa;

Que, habiendo tomado conocimiento de lo anterior y con el fin de no perjudicar a los docentes que cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 2 de la Ley N° 32171, Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de docentes contratados en universidades públicas para las categorías de profesor auxiliar y profesor asociado, la comisión presenta el nuevo cuadro de evaluación.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 289°, numeral 7, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 410-2024-UNSCH-FCA-D de fecha 17 de diciembre de 2024, en los siguientes términos:

"(...)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA ACADEMICA	CATEG
1	VENEGAS MOREYRA, YUVAN ARSENIO	Producción Pecuaria	AUTC
2	VILCAPAZA QUISPE, LUZ MARINA	Producción Pecuaria	AUTC

(...)"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
DAAZ
DGA
VRAC
Interesado(a)
FER/emhp